

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE INSPECCIONES DE RIESGOS S.A. COINRI**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de Febrero del Dos mil Diez y Seis en el Local Social de la COMPAÑÍA DE INSPECCIONES DE RIESGOS S.A. COINRI. Ubicada en la Ciudadela La Chala, Calle Tercera Solar 89A Intersección Calle Onceava , se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía de US1.000,00 con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015,
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular la señora Maritza Alexandra Paladines Gallo y en la secretaria la señora Ana María Velasco Naranjo, se deja constancia que se esta dando cumplimiento a lo dispuesto en Art. 239 de la Ley de Compañías y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

La señora Ana María Velasco Naranjo, por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derechos a 500 votos. **Absteniéndose al Voto** de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías, y la señora Maritza Alexandra Paladines Gallo, por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derechos 500 votos, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, la presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden que los US238.68 Utilidad del Ejercicio 2015 se las destinen Aportes de Socios para Futura Capitalización.

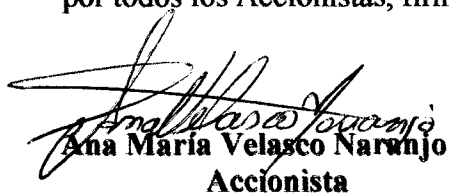
Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Christian Alejandro Villamar Manzano, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas.

La Señora Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone que todos los documentos tales como:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015,
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Sean incorporados al Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad por todos los Accionistas, firmándola el secretario que certifica.


Ana María Velasco Naranjo
Accionista


Maritza Alexandra Paladines Gallo
Accionista

